

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Organismo:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

**Órgano de Gobierno:** H. JUNTA DIRECTIVA **Fecha:** Julio 16, 2015

**Número de sesión:** 8a

Tipo de Sesión



Ordinaria



Extraordinaria

Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/008/008 /2015	La H. Junta Directiva, autorizó realizar las gestiones correspondientes para la autorización del Reglamento de Instalación y Operación de Academias de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.	<p>Se remitió mediante oficio no. <b>210C4201000100L/073/2022</b> de fecha 23 de febrero de 2022 ante la Coordinación de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación.</p> <p>Mediante oficio No. <b>210000006S/1928/2022</b> la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Genero emitió las correcciones que se deben de atender al Reglamento de Instalación y Operación de Academias de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.</p> <p>Mediante oficio 210C42010000000/616 /2023 se remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Genero el estatus que guarda el Reglamento de Instalación y Operación de Academias de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.</p> <p>Mediante Oficio <b>210000006S/1414/2023</b> de fecha 10 de agosto de 2023 la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Genero informo a esta Universidad las correcciones del Reglamento de Instalación y Operación de Academias de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.</p> <p>Mediante oficio <b>210C42010000000/514.2.2.005/2024</b>, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emito comentarios al proyecto de reglamento para la instalación y operación de las academias. Se están trabajando las correcciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>ANEXO A</b></p>	Subdirección Académica	En proceso

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Organismo:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

**Órgano de Gobierno:** H. JUNTA DIRECTIVA **Fecha:** Marzo 15, 2017

**Número de sesión:** 18a

Tipo de Sesión



Ordinaria



Extraordinaria

Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/018/003 /2017	La H. Junta Directiva, autorizó los "Lineamientos para otorgar apoyo al personal docente y administrativo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco en sus estudios de posgrado"	<p>Se envió para su revisión mediante oficio <b>Oficio No. 210C4201000000/446/2019</b>, a la DGES.</p> <p>Se realizaron las correcciones solicitadas derivado de la contingencia sanitaria, se esta en espera de indicaciones para poder enviarlas de manera electrónica.</p> <p>Mediante oficio <b>21013001L/425/2021</b> la Dirección General de Educación informó que primero se debe contar con el Reglamento de Condiciones de Trabajo de los Docentes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, debidamente publicado en Gaceta de Gobierno</p> <p>Mediante oficio no. 210C4201000200L/531/2022 la Subdirección de Administración y Finanzas de la Universidad informo que los reglamentos de las Condiciones de trabajo de Servidores Públicos Docentes Y Administrativos fueron remitidos para su revisión a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Genero, mediante oficio 210C420000000/219/2022 en fecha 25 de abril de 2022, de lo cual se esta en espera de respuesta.</p>	Rectoría, Subdirección Académica	En Proceso

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Organismo:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

**Órgano de Gobierno:** H. JUNTA DIRECTIVA **Fecha:** Marzo 15, 2017

**Número de sesión:** 18a

Tipo de Sesión



Ordinaria



Extraordinaria

Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/018/003 /2017	La H. Junta Directiva, autorizó los "Lineamientos para otorgar apoyo al personal docente y administrativo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco en sus estudios de posgrado"	<p>Mediante oficio <b>210C4201000000/463/2022</b> se solicitó ante la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, el estatus que guarda la revisión de los siguientes reglamentos:</p> <p>Reglamentos de Condiciones Generales de Trabajo de Servidores Públicos Docentes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.</p> <p>Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.</p> <p>Mediante oficio número <b>21000006S/1608/2022</b> la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, solicitó modificaciones a dichos reglamentos por lo que se está trabajando en las mismas.</p> <p>Mediante oficio no. <b>210C4201000000/210/2023</b> se remitió ante la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género las correcciones al Reglamento de Condiciones de Trabajo de Servidores y Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, en espera de respuesta.</p>	Rectoría, Subdirección Académica	En Proceso

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Organismo:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

**Órgano de Gobierno:** H. JUNTA DIRECTIVA **Fecha:** Marzo 15, 2017

**Número de sesión:** 18a

Tipo de Sesión



Ordinaria



Extraordinaria

Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/018/003 /2017	La H. Junta Directiva, autorizó los "Lineamientos para otorgar apoyo al personal docente y administrativo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco en sus estudios de posgrado"	<p>Mediante oficio 210C42010000000/616/2023 se remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género el estatus que guarda el Reglamento de Condiciones de Trabajo de Servidores y Servidores Públicos Docentes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y el Reglamento de Condiciones de Trabajo de Servidores y Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.</p> <p>Se remitió oficio núm. 228C42010000000/312/2024 en donde se remite a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación las correcciones realizadas al reglamento de condiciones de trabajo.</p> <p style="text-align: center;"><b>ANEXO B</b></p>	Rectoría, Subdirección Académica	En proceso

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Organismo:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

**Órgano de Gobierno:** H. JUNTA DIRECTIVA **Fecha:** 20 de abril, 2023 **Número de sesión:** 29

Tipo de Sesión  Ordinaria  
 Extraordinaria

Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPAEX-029/002/2023	<p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad realizar las gestiones ante las instancias Federales y Estatales competentes, como la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la autorización del catalogo de puestos y tabuladores de la Universidad Politécnica de Atlacomulco en apego en analítico de presupuestos que emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con base al tabulador vigente del 01 de febrero del 2023, de las Universidades Tecnológicas u Homólogas.</p>	<p>En respuesta al Oficio no. 514.1.665-9/2023 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en donde se solicita la autorización por parte de la H. Junta Directiva de realizar los trámites correspondientes para el trámite de los tabuladores; de lo cual se dio respuesta mediante oficio 210C42010000000/375/2023</p> <p>La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas informa a esta Universidad mediante oficio 514.1.1375-2/2023 de fecha 29 de junio de 2023, el desglose de montos objeto de la solicitud para que en concurrencia Federación Estado sean aplicados al Capítulo 1000.</p> <p>La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas informa a esta Universidad mediante oficio 514.1.1367/2023 de fecha 27 de junio de 2023 el Dictamen Favorable de la Plantilla de la Universidad Politécnica de Atlacomulco para el Ejercicio Fiscal 2023</p> <p>Mediante oficio no. 23401003L-0128/2024 la Dirección General de Innovación informó que solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público el análisis de viabilidad de suficiencia presupuestal.</p> <p><b>ANEXO C</b></p>	<p>Subdirección de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso</p>

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Organismo:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

**Órgano de Gobierno:** H. JUNTA DIRECTIVA **Fecha:** 24 de enero de 2024 **Número de sesión:** 59

Tipo de Sesión



Ordinaria



Extraordinaria

Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA ORD-059/006/2024	Solicitud y en su caso autorización, para realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida de recursos Federales al Capítulo 1000 "Servicios Personales", por un monto de \$379,219.00 (Trescientos setenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos 00/100MN).	<p>Se realizó la solicitud de adecuación presupuestaria mediante folio núm. 447 emitido a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).</p> <p style="text-align: center;">ANEXO D</p>	Subdirección de Administración y Finanzas	Proceso

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Organismo:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

**Órgano de Gobierno:** H. JUNTA DIRECTIVA **Fecha:** 24 de enero de 2024 **Número de sesión:** 59

Tipo de Sesión

Ordinaria  
 Extraordinaria

Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA ORD-059/007/2024	<p>Solicitud y en su caso autorización para realizar las gestiones necesarias ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas para realizar un traspaso presupuestal externo de Recurso Federal del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y del Capítulo 3000 "Servicios Generales" al Capítulo 1000 "Servicios Personales" por un monto de \$2,938,454.00 (Dos millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100MN) con el fin de darle suficiencia presupuestal a la Estructura autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>	<p>Se realizó la solicitud de adecuación presupuestaria mediante folio núm. 450 emitido a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).</p> <p style="text-align: center;">ANEXO E</p>	<p>Subdirección de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso</p>